

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Enfermería		
Rama de Conocimiento:	Ciencias de la Salud		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Prácticas Clínicas II		
Tipo:	Prácticas Externas	Créditos ECTS:	30
Curso:	3	Código:	2937
Periodo docente:	Quinto-Sexto semestre		
Materia:	Practicum		
Módulo:	Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	840		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Almudena Crespo Cañizares	a.crespo.prof@ufv.es
Pilar López López	pilar.lopez@ufv.es
Sara Solana Blanco	sara.solana@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de prácticas clínicas II es la segunda de las tres del que integra el módulo de prácticas clínicas. Es una asignatura de 30 créditos que se lleva a cabo durante el 5º y 6º semestre de la titulación. Esta asignatura supone la inmersión del alumnado los escenarios clínicos de quirófano, hospitalización y urgencias. Realizando seminarios teóricos previos a cada una de las rotaciones. El estudiante realiza prácticas pre profesionales tuteladas en los servicios de hospitalización general en las

instituciones que tienen convenio de colaboración con la UFV.

El Espacio Europeo de Educación Superior promueve que las prácticas orienten al alumnado a la adquisición de competencias transversales y específicas, relacionadas con la profesión enfermera. Con objeto de guiar y ayudar al alumnado a adquirir con garantías las competencias asignadas, se ha creado una rúbrica de evaluación por competencias a través de la realización de una serie de intervenciones vinculadas. La selección de intervenciones se ha hecho a partir de la Clasificación Internacional de Intervenciones en Enfermería, más conocida como NIC.

Estas prácticas permiten incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades humanas y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, centrados en la persona y asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Las asignaturas de prácticas se sustentan en cuatro pilares que permiten una práctica integral e integrada:

? Formación prepraxis; los alumnos de segundo realizan 24 horas de seminarios teóricos previos a la rotación que van a realizar y relacionados con el ámbito en el que realizan las prácticas clínicas.

-Centro de simulación: Los alumnos realizan simulación integrada con la formación teórico y práctica.

-Visitas hospitalarias: Desde la universidad se hace un seguimiento exhaustivo de las prácticas de los alumnos, coordinado con los centros sanitarios.

- Rúbrica de evaluación: Permite realizar una evaluación objetiva de las competencias del alumno de grado implícitas en la orden ministerial, así como el nivel de adquisición de las mismas.

El itinerario consta de dos caminos, por un lado, en las asignaturas de Clínica, se va a reforzar la valoración y diagnósticos de enfermería espirituales, mediante casos clínicos, y en la parte de las asignaturas de prácticas clínicas, se le va a hacer un acompañamiento al alumno que se enfrenta al paciente con necesidades espirituales, para ver cómo se siente y cuáles son las carencias que percibe para cuidar este ámbito de la persona.

El acompañamiento se hará de una manera reglada por profesoras formadas que irán percibiendo la formación y las necesidades del alumno.

Este acompañamiento va a ser transversal durante los tres años en los que el alumno realiza las prácticas.

Objetivo General:

- Valorar el desarrollo de competencias espirituales en los alumnos de enfermería como parte de la formación integral.

Objetivos Específicos:

- Identificar las necesidades espirituales del alumno para acompañar a los pacientes.

- Evidenciar la repercusión del acompañamiento espiritual al alumno en prácticas.

Herramienta: Escala Competencia espiritual - Qué es y cómo trabajar la espiritualidad.

Se van a trabajar progresivamente, mediante una rúbrica, los ítems:

- Interioridad.

- Admiración contemplación del misterio.

- Construcción de sistemas de valores y creencias.

- Vínculo afectivo.

OBJETIVO

El objetivo principal de la asignatura es integrar la práctica profesional enfermera, para alcanzar las competencias de la práctica diaria, centrándonos en los cuidados holísticos de la persona, para que el alumno adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes de los cuidados enfermeros, mediante la realización de prácticas pre-profesionales en tres rotatorios: servicio de urgencias, unidad de hospitalización y unidad de quirófano, con una evaluación final por competencias.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para cursar la asignatura de Prácticas Clínicas II el alumno debe haber cursado y superado previamente la asignatura de Prácticas Clínicas I.

CONTENIDOS

En la asignatura de Prácticas Clínicas II, se van a realizar tres rotaciones en servicios asistenciales.

Previos a esta incorporación se van a realizar seminarios pre-praxis de:

- Cuidados Quirúrgicos.

- Conocimiento del servicio de Urgencias Intra y Extrahospitalarias.

- Hospitalización Quirúrgica: Cuidado Integral al paciente ostomizado; Cuidados Paliativos.

Además se va realizar formación transversal de:

- Reanimación Cardio Pulmonar (RCP).
- Electrocardiografía (ECG).
- Escenarios de Simulación Clínica.

Realización de tres planes de cuidados, tutorizados personalmente por su tutor de la universidad, uno por cada rotación de prácticas clínicas hospitalarias. La entrega se realizará mediante un buzón habilitado para ello en el Aula virtual de la asignatura. Se informará de los periodos en los que se tiene que subir el trabajo.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura está dividida en tres rotaciones clínicas: Urgencias, hospitalización y quirófano.

- Se realizan seminarios previos a cada una de las tres rotaciones clínicas, de asistencia y superación obligatoria mediante CANVAS.
- Practicas Hospitalarias: Se realizan en centros hospitalarios durante el quinto y sexto semestre.

Prácticas Hospitalarias.

Guardia Samur

Seminarios Prepraxis.

Formación en RCP.

Formación en Simulación Clínica.

Formación en ECG.

Tutorías.

Plan de Cuidados.

Tiempo de estudio y realización de trabajos.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
816 horas	24 horas
Seminarios Teórico -Prácticos	Estudio de seminario prepraxis
Prácticas Simuladas	Estudio de Casos clínicos de simulación
Reanimación Cardiopulmonar y Atención al Paciente Politraumatizado.	Estudio de Reanimación Cardiopulmonar y Atención al Paciente Politraumatizado.
Electrocardiografía	Estudio de Electrocardiografía
Prácticas en Centros Asistenciales	Realizar Plan de Cuidados
Guardias SAMUR (SVB)	

Tutorías Personalizadas	
Evaluación	

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

Capacidad de comunicación y expresión oral y escrita.

Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

Competencias específicas

Desarrollo de Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1 - Detectar las Necesidades de salud, así como los problemas reales y potenciales de los individuos, familias o grupos sociales a los que atiende independientemente del contexto en el que se encuentre.

RA 2 - Realizar un diagnóstico de la situación del paciente de manera integral de acuerdo con la metodología enfermera considerando los aspectos físicos, psíquicos y sociales de los pacientes.

RA3 - Definir los cuidados de enfermería necesarios para dar respuesta al diagnóstico realizado.

RA4 - Adaptar la prestación de los cuidados y de la atención a la persona, familia o grupo social siguiendo los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de enfermería.

RA5 - Evaluar críticamente el impacto de la atención y los cuidados de enfermería mediante el análisis de indicadores establecidos

RA6 - Utilizar evidencia científica actualizada en la aplicación de los cuidados a los pacientes y en la toma de decisiones

RA7 - Utilizar adecuadamente los recursos del sistema nacional de salud y de la comunidad autónoma disponibles con la mayor eficacia y efectividad

RA8 - Asegurar una comunicación clara y precisa tanto verbal como escrita, en el equipo y con el paciente y su entorno.

RA9 - Demostrar respeto por el paciente, familia, comunidad y por el equipo multi e interdisciplinar, independientemente de sus diferencias.

RA10 - Realizar las técnicas básicas de los cuidados enfermeros en escenario de demostración y simulados.

RA11 - Conocer las maniobras de reanimación cardiopulmonar Avanzada.

RA12 - Detectar las alteraciones electrocardiográficas y las arritmias cardiacas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de la asignatura la realizará un equipo de profesionales destinados a ello, así como cada uno de los enfermeros/tutores que se le asigne al alumno en los diferentes centros asistenciales y por los tutores de la UFV.

Cada uno de los tres periodos en los que se divide la asignatura se evaluará de manera independiente, realizándose posteriormente la media de todos ellos.

Para aprobar la asignatura es imprescindible que estén aprobados los tres periodos prácticos que la comprenden, así como los seminarios previos y las actividades asociadas a estos periodos prácticos.

La asignación de los centros hospitalarios donde el alumno realizará sus prácticas hospitalarias dependerá de la nota del expediente de los alumnos, con la que concursará dentro del subgrupo de elección asignado a cada rotación.

La no asistencia/ realización de la totalidad de las horas prácticas planteadas a lo largo de la asignatura supondrá el suspenso de la misma, así como la no asistencia a la totalidad de las horas de seminarios teórico- prácticos.
NO EXISTE DISPENSA ACADÉMICA.

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA de Prácticas Clínicas II:

EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA:

1º ROTACIÓN:

Seminarios pre-praxis: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación.

Evaluación por competencias: 70%

Evaluación tutor UFV: 15%

Plan de Cuidados 15%: Se entregará virtualmente en el buzón habilitado en la asignatura de PCII en CANVAS.

2º ROTACIÓN:

Seminarios pre-praxis: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación.

Evaluación por competencias: 70%

Evaluación tutor UFV: 15%

Plan de Cuidados 15%: Se entregará virtualmente en el buzón habilitado en la asignatura de PCII en CANVAS.

3º ROTACIÓN:

Seminarios pre-praxis: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación.

Evaluación por competencias: 70%

Evaluación tutor UFV: 15%

Plan de Cuidados 15%: Se entregará virtualmente en el buzón habilitado en la asignatura de PCII en CANVAS.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN TRANSVERSAL durante el curso:

Formación en ECG: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación: 5%

Formación en RCP: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación: 5%

Formación en Simulación Clínica: asistencia al 100% de las horas y apto en la evaluación: 5%

En el caso de que las recomendaciones sanitarias nos obliguen a volver a un escenario donde la docencia haya que impartirla exclusivamente en remoto, se planteará un sistema de evaluación alternativo, ajustando los pesos de la evaluación en caso de que fuera necesario.

Los alumnos realizarán una guardia de SVB en la institución SAMUR.

PARA SUPERAR LA ASIGNATURA DE PCII IMPLICA:

- HABER SUPERADO INDIVIDUALMENTE CADA UNA DE LAS PARTES QUE INTEGRAN LA ASIGNATURA, PARA HACER LA MEDIA SEGUN LOS PORCENTAJES ADJUDICADOS.
- TENER APTO EN TODAS LAS ACTIVIDADES.
- ASISTENCIA AL TOTAL DE LAS HORAS DE FORMACIÓN TEÓRICA.
- ASISTENCIA AL TOTAL DE LAS HORAS DE FORMACIÓN PRÁCTICA ASISTENCIAL.

IMPORTANTE:

- La evaluación de la formación de electrocardiografía, se realizarán el día del examen oficial de la convocatoria ordinaria de la asignatura. Si no se supera la prueba de evaluación se realizará la recuperación en la convocatoria extraordinaria.

- La evaluación de la formación en RCP y simulación clínica, se realizará inmediatamente después de la formación impartida. Si no se supera la evaluación se recuperará en la convocatoria extraordinaria de la asignatura.

- Si hubiera inasistencia en la formación de RCP, ECG o simulación, se tendrá que concertar una tutoría con la profesora responsable para valorar la recuperación. Si no se realiza esta recuperación o la de alguna otra actividad o de la guardia de SAMUR, supondrá un descenso del 10 % de la nota final de la asignatura.

- En caso de que el alumno NO supere una de las rotaciones de Prácticas Hospitalarias, podrá recuperar dichas prácticas en periodo/ convocatoria extraordinaria.

- Si el alumno no supera dos rotaciones durante el periodo académico deberá cursar la asignatura completa en el curso siguiente (lo que supondrá un curso mas, por la incompatibilidad de cursar estas prácticas con asignatura de PC III).

- Si el alumno no supera durante el curso académico las actividades que integran la asignatura de PCII, (RCP, ECG, seminarios...) en las convocatorias oficiales (convocatoria ordinaria y extraordinaria), tendrá que matricular la asignatura de nuevo, aunque tenga superada la rúbrica de evaluación de prácticas clínicas del hospital.

- Si el alumno no supera o no asiste a los seminarios pre-praxis no podrá incorporarse a la rotación que le corresponda, teniendo que realizarla en periodo extraordinario si se considera o teniendo que repetir la asignatura completa el curso siguiente.

Si el alumno no supera en convocatoria extraordinaria la asignatura, deberá matricularse el próximo curso lectivo y realizar y superar todas las actividades implicadas en la evaluación.

NORMATIVA ASISTENCIA A PRÁCTICAS HOSPITALARIAS.

Las fechas de las rotación están preestablecidas y no existen ningún tipo de modificación en lo que al inicio o finalización de las mismas respectivamente.

Cualquier tipo de modificación que surja durante el curso lectivo de las rotaciones siempre será informado desde el Departamento de Prácticas y no se permitirá ningún tipo de modificación que provenga del alumno.

ASISTENCIA A PRÁCTICAS HOSPITALARIAS:

La asistencia a las prácticas clínicas es OBLIGATORIA, considerándose falta cuando el alumno no asista, total o parcialmente, a las mismas. Estas faltas pueden ser:

a) FALTAS JUSTIFICADAS: aquellas que el alumno puede justificar con un documento acreditativo, en caso de:

- Ingreso hospitalario propio o de un familiar cercano. En este caso habría que valorar las insistencias por recuperación en función al criterio médico. En estas escasas situaciones, de recuperación posterior a un ingreso hospitalario, lo habléis con el PEC correspondiente.
- Muerte de un familiar de primer grado de consanguinidad.
- Deber público.

El alumno deberá cumplir el número total de horas de cada rotación, por lo que si se ausenta de la unidad, de manera justificada, el departamento de prácticas valorará la recuperación de las prácticas en cada caso en particular. Cada falta justificada se recuperará con una jornada de prácticas pactada entre el tutor clínico y el tutor de la universidad.

PERMISO CONCEDIDO

El alumno que necesite ausentarse de las prácticas clínicas por otro motivo no incluido dentro de las faltas justificadas, debe comunicarlo al Departamento de Prácticas con antelación, para que se facilite un permiso firmado, este deberá ser entregado al tutor de la institución dónde esté realizando sus prácticas clínicas, como documento informativo.

El alumno entregará al tutor del hospital una notificación del Departamento de Prácticas autorizando dicha falta, este documento será grapado en la hoja de firmas para su posterior verificación. Cada permiso se recuperará con una jornada de prácticas pactada entre el tutor clínico y el tutor de la universidad.

Importante: El alumno debe avisar en la medida de lo posible, su inasistencia como mínimo en la jornada anterior y si no es posible, a las 08:00 horas personalmente en la unidad dónde esté realizando las prácticas y al profesor/ tutor encargado del seguimiento de sus prácticas o en su defecto a la Universidad. El justificante de la falta se guardará junto con la hoja de firmas.

b) **FALTAS NO JUSTIFICADAS:** Son aquellas no contempladas en el apartado anterior.

Cada falta no justificada se recuperará con dos jornadas de prácticas, pactadas entre el tutor clínico y el tutor de la universidad.

Si las faltas justificadas y no justificadas son más de tres durante el curso, se considerará no superada la rotación con mejor puntuación o dónde se hayan implicado las faltas, debiendo ser recuperada inmediatamente tras la finalización de la tercera rotación, es decir en periodo/ convocatoria extraordinaria.

Si las rotaciones no superadas durante el curso lectivo son más de una, la asignatura de Practicas Clínicas II constará como NO APROBADA, teniéndose que matricular de dicha asignatura en el siguiente curso lectivo.

c) **INCUMPLIMIENTO DE HORARIO:** Se considera incumplimiento de horario los siguientes casos:

- **RETRASO:** Cuando el alumno llega más tarde del horario de comienzo de las prácticas establecido.
- **ABANDONO:** Cuando el alumno se ausenta de las prácticas durante el horario marcado.

Si se reiteran más de tres retrasos o abandonos durante la rotación, se considerará la misma como no superada, independientemente de la nota de rúbrica de evaluación.

Los descansos excesivos serán penalizados en la rúbrica de evaluación del tutor UFV.

Se considera imprescindible que el alumno se incorpore a su turno 15 minutos antes para escuchar la transferencia de la información clínica.

- Se pueden faltar tres veces como máximo a lo largo del curso académico (entre faltas justificadas y no justificadas). Si se cursa rotación en periodo/convocatoria extraordinaria se sumarán las faltas hasta un total de tres durante su tres rotaciones (entre faltas justificadas y no justificadas).
- Si se comete una falta justificada, se recuperará un día.
- Si se comete una falta injustificada, se recuperarán dos días.
- Si se faltan más de tres días se suspende la rotación.

La convalidación de estancias internacionales, se valorará particularmente y antes de confirmar el intercambio entre los Departamento de Prácticas Clínicas e Internacional, el alumno firmará las condiciones del mismo.

Si los alumnos aplican a cualquier viaje, organizado por el Grado en Enfermería (departamento de AFC de Enfermería y Programa de Emprendimiento, excluyendo los organizados a nivel institucional por AFC de la UFV), se valorará cada caso en particular en el Departamento de Prácticas Clínicas, para establecer la recuperación de la ausencia a prácticas.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

García García MA, Hernández Hernández V, Montero Arroyo R, Ranz González R. Enfermería de Quirófano Tomo I 2018. DAE. 2018. 378 p.

García García MA, Hernández Hernández V, Montero Arroyo R, Ranz González R. Enfermería de Quirófano Tomo II 2018. 2018. 366 p.

Vázquez Lima M, Casal Codesido J. Guía de Actuación en Urgencias. 5a Edición. Editorial Panamericana, editor. 2018.

Jiménez Murillo L, Montero Pérez FJ. Medicina de Urgencias y Emergencias: Guía Diagnóstica y Protocolos de Actuación. 6a Edición. Elsevier, editor. 2018.

Bulechek GM, Butcher H, McCloskey-Dochterman J. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 6ªed. Edición en español. Barcelona: Elsevier; 2014.

Moorhead S, Jhonson M, Maas M, Swanson E, editoras. Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC). 4ª ed. Edición en español. Barcelona: Elsevier; 2015.

Herdman TH, editora. NANDA Internacional. Diagnósticos Enfermeros: Definiciones y clasificación 2015-2017. Barcelona: Elsevier; 2016.

Complementaria

Cervilla A.B, Fernández T. Formación y aplicación de las terapias complementarias en los cuidados de enfermería al paciente oncológico. Nursing (Ed. española), 2010, vol. 28, no 7, p. 52-58.

Solís Muñoz M. Enfermería en trasplantes. DAE. 2005. 666 p.

Brunner LS. Enfermería Médico – quirúrgica. 10ª edición. Mc Graw-Hill Interamericana. México. 2005

Plataforma e - cuidados